

Amigo Cándido:

Te comunico que también cuento con el testimonio del que fuera director del Instituto Nacional de Toxicología, el doctor Valverde, que fue quien, en base a mis instrucciones, redactó en su día el informe final que le pasó el Instituto Anatómico Forense.

Como verás, todos los testigos que puede llamar Royuela a declarar, me van jurando lealtad.

Te iré informando.

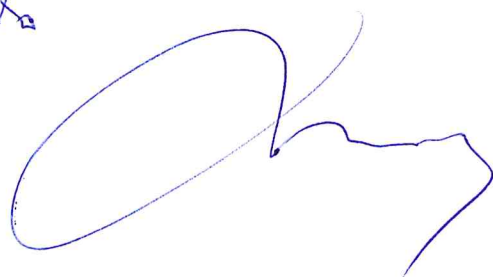
(sigue firma)

Amiga Cándida:

Te comunico que también cuento
con el testimonio del Sr. Juan
Director del Instituto Nacional de
Toxicología, el doctor Calvo, Sr.
Sr. Juan, en sede a sus instrucc.
ciones, redactó en su día el informe
final que le pasó el Instituto An-
tropológico Forense.

Como verás, todos los testigos se puede
llevar Roguele a declarar, me van
jirando la vida.

Te ire informando



Amigo Cándido:

Otro escollo superado.

La familia Xurigué. Con dinero se ha pactado con ellos su silencio en el sentido de que digan que su hijo no tenía (o que ellos no tenían conocimiento de ello) ningún amigo que se llamara Javier Royuela.

Esto desmentará parte de la querrela. OK?.

(sigue firma)

Amigo Cándido:

Otro es el otro hermano,

Le felicita Xunpe. Con dimes

le ha pasado con ellos en
silencio en el sentido de se

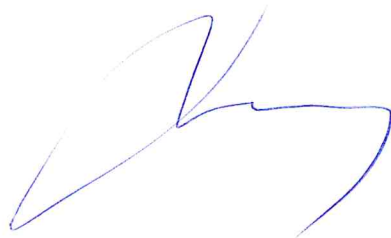
digan que lo hizo no tenía

(o que ellos no tenían como
cumplimiento de ello) ningún

amigo que lo llamara Javier

Royale.

Esto demostrará parte de la
pelele. Ok!



Juan Luis Valverde Villarreal
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA
Mercé, 1
08002 Barcelona

Director

Barcelona, febrero de 1.995

Ilmo Sr Fiscal Jefe del TSJC
Don José María Mena Álvarez

Le agradezco la comprensión que ha tenido en mis pretensiones referentes a los asuntos "Javier Royuela Samit" y "Jorge Xurigué Blanch", en cuya resolución final mi participación fue muy decisiva.

Barcelona, enero de 1995

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Luis Valverde Villarreal', written in a cursive style.

Juan Luis Valverde Villarreal
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA
Mercé, 1
08002 Barcelona

Director

Barcelona, enero de 1.995

Ilmo Sr Fiscal Jefe del TSJC
Don José María Mena Álvarez

En relación a su petición acerca del informe forense relativo al fallecimiento de Jorge Xurigué Blanch, le comunico que hace apenas unos minutos he hablado con la doctora que debe de redactarlo. Me ha prometido su colaboración en los términos que Ud y yo habíamos acordado, por lo que no debe preocuparse más por ese asunto. El informe no dañará los intereses que Ud persigue, se lo garantizo.

Espero noticias tuyas para trasladárselas a la médico-forense.

Atentamente,



Juan Luis Valverde Villarreal
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA
Mercé, 1
08002 Barcelona

Director

Barcelona, julio de 1.993

Diligencias Previas
Núm. 414/93

Ilmo Sr Fiscal Jefe del TSJC
Don José María Mena Álvarez

De acuerdo con la conversación telefónica mantenida con Ud, tras la visita previa de su empleado, en la que a petición suya le anticipé las causas de la muerte de Javier Royuela Samit, debidas al consumo por vía intravenosa de heroína de gran pureza, mezclada con un compuesto líquido anfetamínico, muy probablemente instalado en la cánula de la aguja a tenor de la cantidad encontrada de este compuesto en el extremo de la aguja que se introduce en la vena, le comunico que con fecha de hoy procedo a variar las directrices del informe que el Instituto que dirijo presente ante el juez que instruye las diligencias, eliminando de aquél los conceptos que acabo de exponerle, presentando en definitiva la muerte de Javier Royuela Samit como el resultado de un rechazo natural a las sustancias consumidas.

Ya se pondrá Ud en contacto conmigo.

Atentamente,

